



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 034

**"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"**

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7° del Acuerdo 01 de 2007 y,

**CONSIDERANDO**

Que el señor **RICARDO HORACIO BERDUGO QUIROGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.257.743, se encuentra vinculado en la planta de personal administrativa de la Universidad desde el 13 de febrero de 2001, actualmente desempeña el cargo de Técnico, Código 401, Grado 10.

Que mediante solicitud enviado al correo electrónico de la División de Recursos Humanos el 3 de febrero de 2022, el señor **RICARDO HORACIO BERDUGO QUIROGA**, con visto bueno de su jefe inmediato, solicita el disfrute de quince (15) días hábiles del periodo 2017-2018 a partir del 24 de octubre de 2022.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la División de Recursos Humanos, el señor **RICARDO HORACIO BERDUGO QUIROGA**, tiene pendiente de disfrute quince (15) días hábiles del periodo 2017-2018.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

**RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Conceder al señor **RICARDO HORACIO BERDUGO QUIROGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.257.743, el disfrute de quince (15) días hábiles del periodo 2017-2018, a partir del 24 de octubre al 15 de noviembre de 2022, de conformidad con la parte motiva que antecede.

**ARTICULO 2º:** Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

**ARTICULO 3º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C., a los 09 FEB 2022

**ELVERTH SANTOS ROMERO**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Proyectó	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria DRH		4-2-2022
Revisó	Carmen Smith Delgado Niño	Profesional Universitario DRH		4-2-2022
Aprobó	Eusebio A. Rangel Roa	jefe División de Recursos Humanos		0004-96 2022-2-4